



725/74

Expte. nº 1.165/74

VISTO:

El proyecto de Plan de Estudios para la carrera de Enfermería de esta Universidad, elaborado por las docentes Martha Elena Padula, Laura Bravo de Oviedo/ Sofia Rivas, Adriana Roldán de Selis, Marta Susana Delgado de Borini, Beatriz // Masola de Sgardelis y Ramona Vázquez, bajo la coordinación de la primera; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto, por su fundamentación, estructura y contenidos de enseñanza, tiende a brindar a los futuros profesionales en enfermería la formación suficiente para satisfacer plenamente las necesidades que la región a la que esta Universidad sirve tiene de los mismos;

Que por lo anterior y por las avanzadas pautas metodológicas y académicas/ que lo inspiran, el proyecto en consideración responde ampliamente a los fines / y objetivos de esta Universidad y a los lineamientos consagrados en el artículo 2º de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley / de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios para la carrera de Enfermería de esta Universidad que corre agregado de fojas 7 a 10 y de 13 a 16 de las presentes ac-
tuaciones, incluyendo la tabla de correlatividades obrante a fojas 23, todo lo/
cual forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido el siguiente régimen de responsabilidades acadé-
micas sobre las áreas que componen el Plan de Estudios aprobado:

- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES
Area de Ciencias Biológicas I y II
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
Area de Ciencias Sociales I, II, III, IV y V
- INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA NUTRICION
El resto del curriculum.



Universidad Nacional de Salta

725/74

Expte. n° 1.165/74

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la programación correspondiente al primer / cuatrimestre del primer año del Plan de Estudios que se aprueba será implementada, por esta única vez, en el segundo cuatrimestre del período lectivo que corre, para los alumnos ingresantes en 1974, quedando a opción de éstos rendir o / no las asignaturas cursadas en el primer cuatrimestre de este año, las que no / forman parte del curriculum de la carrera.

ARTICULO 4°.- El Instituto de Ciencias de la Nutrición, conjuntamente con los / Departamentos docentes mencionados en el artículo 2°, programará la forma y fechas en que se dictará la programación correspondiente al segundo cuatrimestre / del primer año del Plan de Estudios que se aprueba, a fin de regularizar la situación de los alumnos ingresantes a la carrera en 1974 antes del 15 de abril / de 1975.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a los Departamentos e Institutos interesados / y a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR



cente en interacción con el medio, mediante la efectiva integración de las Ciencias Biológicas y Sociales.

Instrumentar para la solución de una misma situación básica de enfermería, posibilitando la aplicación de la iniciativa y creatividad personales.

Procurar la inserción del sujeto y su acción sobre el medio con actitud liberadora, conciencia crítica y // participación responsable.

Promover la identificación de los valores de cada sociedad, y la comprensión de la influencia que estos / ejercen en la conducta humana, orientada a la conciliación de los tres modelos de medicina: el científico, / el popular y el aborígen.

Integrar al sujeto en equipos de trabajo desarrollando sus posibilidades de establecer comunicaciones efectivas.

Fomentar la investigación científica multidisciplinaria y de enfermería, para la creación e incorporación de // nuevos conocimientos, métodos y técnicas que coadyuven a mejorar las condiciones de salud de la comunidad y al desarrollo de la profesión y de la cultura nacional.

Cooperar en la revisión de políticas tendientes a la solución de los problemas sanitarios y de enfermería, basándose en criterios formales de cuestionamiento al status quo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios tendrá como eje integrador para favorecer la motivación de los estudiantes y la organización de los contenidos, el siguiente concepto de salud:

"Salud es el proceso inestable derivado de"
"la interacción individuo-medio; en consecuencia, es un problema ecológico, de estructura económica y social, de cultura y"
"niveles de vida."

Por tanto, el plan de estudios requerirá el aporte de distintas disciplinas agrupadas en áreas, que hagan al conocimiento y comprensión:



- a) del individuo humano y de la comunidad de individuos; y
- b) de la interacción de éstos con su medio natural y cultural.

La organización del plan de estudios superará la minuciosa fragmentación en materias aisladas, ofreciendo la ventaja de un proceso de aprendizaje sostenido por los principios de continuidad, secuencia e integración de contenidos/ conducentes al arbitrio de soluciones de problemas de salud comprendidos con / todas sus implicancias.

Se pretende el conocimiento e inserción precoz del estudiante en la realidad concreta de la comunidad como principal recurso de aprendizaje, y la comprensión de que el equipo de salud es sólo un órgano especializado al servicio de ella. Para lograrlo necesitará la orientación de un equipo multidisciplinario integrado por docentes de cada área, y, cuando las circunstancias lo requieran ha de incorporarse a miembros de la comunidad para lograr la conciliación / de los tres modelos de medicina: el científico, el popular y el aborigen, que/ implicará el respeto por los valores de cada cultura.

Con ello se aspira a la percepción y promoción de un modelo democratizado de Universidad y de Servicios de Salud que junto a las culturas populares y aborígenes busquen soluciones a un problema común: la salud de la comunidad.

El último año de la Carrera preve un cuatrimestre para RESIDENCIA rotativa en las áreas de enfermería consideradas críticas: materno-infantil, médico-quirúrgica, psiquiatría y salud mental y docencia. El último cuatrimestre consiste en una ORIENTACION en el área de elección del alumno.

Para que ambas, Residencia y Orientación, cumplan con la finalidad de enriquecer la experiencia del alumno mediante su inserción en el modo de producción, se arbitrarán los recursos en becas para que el alumnado en su totalidad reciba el equivalente al salario vital, mínimo y móvil vigente en el momento de su implementación.

DURACION DE LA CARRERA

El Plan está estructurado para ser desarrollado en cuatro años, equivalentes a ocho cuatrimestres académicos.

TITULO

Al egresar el alumno obtendrá el grado de LICENCIADO EN ENFERMERIA. Se // preve también otorgar un certificado que acredite la Orientación por la que el alumno optó y cumplió satisfactoriamente.

PAUTAS METODOLOGICAS

Deberá superarse la organización jerárquica de la relación docente-alumno mediante el desarrollo de un proceso de aprendizaje en el que simultáneamente docente y alumno construyan el saber en forma activa.



A fin de salvar la dicotomía Universidad-Medio, el proceso de aprendizaje se nutrirá de problemas planteados por el contexto social y con la realización de una práctica transformadora, la que deberá enriquecerse integrándose / con las de otras Carreras (Ciencias de la Educación, Antropología Social, etc.).

Para el aprendizaje en las distintas áreas -Ciencias Biológicas, Sociales y de Enfermería- se utilizarán metodologías activas que relacionen a docente y alumno con la realidad concreta. EL ANEXO IV es una aproximación de la distribución del tiempo en las áreas de Enfermería con el fin anteriormente mencionado.

Las metodologías de evaluación y promoción se seleccionarán con criterios que otorguen prioridad al real aprovechamiento de los conocimientos y experiencias, descartándose de hecho la formalidad del examen final.

Se dará prioridad a la investigación científica, cuya implementación se / establece a partir del área de Enfermería Materno-Infantil, en exigencia graduada de acuerdo a la maduración del alumno en el dominio del método y de la problemática de salud.

PAUTAS DOCENTE-ACADEMICAS

La factibilidad de éxito en la implementación del Plan está en gran parte dependiendo de una organización docente que prevea:

- El trabajo en equipo de profesores y ayudantes para la gufa del aprendizaje teórico-práctico.
- Cada área será coordinada por la docente de enfermería, quien deberá actuar a nivel de permanente consulta con todos los claustros que se relacionen con el área a su cargo.
- La coordinadora de área deberá ser designada como docente de dedicación exclusiva; y a dedicación parcial o simple los restantes profesores y / ayudantes, según los requerimientos de cada área.
- Los auxiliares docentes, en especial los que se necesitarán para la práctica de enfermería, deberán ser, en lo posible, personal de los servicios de atención médica. De esta forma se lograría la real integración docencia-servicios, Universidad y Medio.
- Así mismo, las docentes de enfermería deberán prever que parte de sus actividades sin atención de alumnos se desarrollen en los servicios seleccionados para las experiencias prácticas, como modo de contribuir al mejoramiento de los mismos y al enriquecimiento de su experiencia personal.

PAUTAS DE PROMOCION

Area de Ciencias Biológicas : PROMOCIONAL

Area de Ciencias Sociales: PROMOCIONAL



Area de Enfermería:

- Coloquios (Cuyo número y periodicidad establecerá el equipo a cargo del área)
- 85 % de asistencia a la práctica

REGIMEN DE CORRELATIVIDAD

Para cursar ENFERMERIA II:

Haber aprobado:

Area de Ciencias Biológicas I y II
Area de Ciencias Sociales I y II
Enfermería I

Para cursar ENFERMERIA III:

Haber aprobado:

Coloquios de Enfermería II

Antes de cursar la práctica debe haber completado la correspondiente a Enfermería II.

Para cursar ENFERMERIA IV:

Haber cursado Enfermería III

Para cursar ENFERMERIA V:

Haber cursado Enfermería IV y aprobado el Seminario de Psicología Clínica.

Para cursar la RESIDENCIA:

Haber aprobado todas las áreas de Enfermería.

Para cursar la ORIENTACION:

Haber completado el mínimo de dos Residencias, siempre que las faltantes no correspondan a la Orientación elegida.

Para Obtener el GRADO:

Haber completado la Residencia y aprobado la TESIS sobre la orientación cursada.

PLAN DE ESTUDIOS

I AÑO

1er. CUATRIMESTRE

AREA DE CIENCIAS BIOLOGICAS I

Los principios fundamentales de la química inorgánica, orgánica y biológica, y de las leyes físicas de aplicación en la interpretación de los mecanismos operados en el organismo humano en relación con el medio externo e interno. Importancia de la biofísica en el tratamiento y rehabilitación de los enfermos. Desarrollo de la bioquímica y de la biofísica en el campo de la medicina.

Introducción al conocimiento del desarrollo de los procesos morbidos que afectan a los individuos de una comunidad. Método de investigación de los problemas epidemiológicos.

Organismos no patógenos, las características y comportamiento del Género al que pertenecen y su utilidad para el mantenimiento de la vida humana. Organismos patógenos: sus características y comportamiento, enfermedades clínicas que producen. Vías de penetración, diseminación y eliminación de los agentes infecciosos. Inmunidad.

Especies animales parasitarias de importancia en la medicina humana. Incidencia de las parasitosis y su importancia como problema de salud en el país y la región. Formas biológicas no parasitarias de acción venenosa en el organismo humano que constituyen problema en la región y país.

Influencia de los factores del ambiente físico en el hombre y comunidad y su repercusión social, política y económica: viven

2do. CUATRIMESTRE

AREA DE CIENCIAS BIOLOGICAS II

El hombre como unidad anatómica y funcional: conocimiento práctico de las diversas estructuras anatómicas, principios generales de su funcionamiento y las correlaciones entre las mismas.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES II

Capitalismo y salud. Capitalismo y medicina. Dependencias y medicina. Salud Pública y transformación del sistema de salud en un proceso de liberación.

Situación del sistema de salud en el NOA. Diagnóstico de la realidad sanitaria en el NOA.

Análisis a nivel institucional y psicosocial de la estructura enseñanza-aprendizaje: sus elementos y relaciones entre los mismos.

Investigación (Seminario)

AREA DE ENFERMERIA

Enfermería I (Continuación)

Aplicación del conocimiento de la estructura humana y de sus procesos fisiológicos a los procedimientos de enfermería orientados a la conservación de la salud.

Naturaleza, características, dosificación, vías de administración,

da, agua, excretas, líquidos residuales, basuras, aire, conservación de alimentos, insectos y roedores. Seguridad industrial, escolar y hospitalaria.

Los métodos cuantitativos en el estudio de los problemas de salud. Elementos para la organización e interpretación del registro estadístico de datos biológicos y epidemiológicos.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES I

Elementos de economía: modo de producción; dependencia.

Clase obrera: en Argentina y América Latina. Caracterización social, cultural y política.

El proceso de liberación: caracterización de las luchas de liberación en los países dependientes. Caracterización política argentina en su lucha por la liberación.

AREA DE ENFERMERIA

Enfermería I

Principios y procedimientos de enfermería aplicados a la destrucción de microorganismos patógenos y a la conservación de los no patógenos en la comunidad, el hogar y el hospital. Participación de enfermería en las actividades de saneamiento del medio y de investigación en problemas relacionados con el control de las parasitosis y de saneamiento del medio.

Tendencias en enfermería (Seminario).

3er. CUATRIMESTRE

AREA ENFERMERIA MATERNO-INFANTIL

acción biológica, terapéutica y tóxica en el organismo humano de las drogas de uso más frecuente.

La industria farmacéutica en la República Argentina como grupo de presión en la determinación de políticas socio-económicas.

Fundamentos y procedimientos de enfermería para la administración de medicamentos. Aspectos legales.

Las necesidades nutricionales de la comunidad y la importancia de los alimentos como fuente de satisfacción de una necesidad básica, de nutrientes, de fomento y mantenimiento de la salud. Variaciones regionales, culturales, y económicas en la producción de alimentos; consumo de alimentos y su adaptación a las necesidades individuales. Estudio de la producción de alimentos en el país, región y provincia desde sus aspectos antropológico, socioeconómico y político.

Principios de administración de servicios de atención médica (Seminario).

II AÑO

4to. CUATRIMESTRE

AREA ENFERMERIA OBSTETRICIA PATOLOGICA

Enfermería II

Origen de la vida humana: el ciclo materno-infantil. Estudio del problema materno-infantil en sus aspectos bioestadístico, sociológico, psicológico, antropológico y biológico. La atención médica dirigida a la madre y el niño hasta la adolescencia en la región y el país.

Actividades de enfermería integrados a los programas de atención médica en la comunidad dirigidos a la protección de la madre en embarazo, parto y puerperio, del niño y adolescente normales.

Aspectos legales de la profesión de enfermería (Seminario)

5to. CUATRIMESTRE

AREA ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA

Enfermería IV

Enfermería III

Patologías obstétricas más comunes: fundamentos clínicos, de diagnóstico y tratamiento.

Actividades de enfermería en obstetricia patológica en sus aspectos preventivos, terapéutico y de rehabilitación. Principios de organización y administración de servicios de enfermería de obstetricia patológica.

AREA ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA

Enfermería IV

Patologías clínicas y quirúrgicas del niño, adolescente, adulto y anciano de mayor incidencia en la provincia, región y país. Consideración de sus fundamentos clínicos, medios de diagnóstico y tratamiento integrando los conocimientos de las ciencias biológicas y sociales. Atención de enfermería en sus aspectos preventivo, terapéutico y de rehabilitación. Principios de organización y administración de servicios de enfermería médico-quirúrgica.

AREA CIENCIAS SOCIALES III

Actualización en la problemática de la realidad provincial, regional, nacional y latinoamericana.

III AÑO

6to. CUATRIMESTRE

AREA ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA

Enfermería IV

(Continuación)

AREA DE CIENCIAS SOCIALES IV

Actualización de la problemática de la realidad provincial, regional, nacional y latinoamericana.

IV AÑO

7mo. CUATRIMESTRE

RESIDENCIA ROTATIVA en áreas:

- 1) Materno - Infantil en servicios de atención médica con y sin internación, incluyendo administración y organización de servicios
- 2) Médico - Quirúrgica
- 3) Psiquiatría y Salud Mental
- 4) Docencia

(Continuación)

AREA DE CIENCIAS SOCIALES V

Seminario de integración de Psicología Clínica.

AREA DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL

Enfermería V

Integración de principios generales de clínica psiquiátrica, salud mental y enfermería psiquiátrica. Importancia de la prevención y del tratamiento precoz de las patologías psiquiátricas más frecuentes en la provincia, región y país. Tendencias actuales en la atención del paciente psiquiátrico y en salud mental. Principios de organización y administración de la asistencia psiquiátrica intra y extra hospitalaria.

8vo. CUATRIMESTRE

ORIENTACION a elección en las áreas:

Materno - Infantil
Médico - Quirúrgica
Psiquiatría y Salud Mental
Docencia

Participación gremial del profesional de enfermería (Seminario).

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

AÑO	CUATRIM.	CODIGO	A R E A	CORREQUISITO (*)	R E Q U I S I T O	
					CURSADO	APROBADO
I	1°	1	CIENCIAS BIOLÓGICAS	2- 3 a)	-	-
		2	CIENCIAS SOCIALES	1- 3 a)	-	-
		3 a)	ENFERMERIA I	1- 2	-	-
	2°	4	CIENCIAS BIOLÓGICAS	5- 3 b)	-	1
		5	CIENCIAS SOCIALES II	4- 3 b)	-	2
		3 b)	ENFERMERIA I (Cont.)	4- 5	-	3 a)
II	3°	6	ENFERMERIA II	--	-	4- 5 - 3 b)
	4°	7	ENFERMERIA III	8	-	6 (**)
8		CIENCIAS SOCIALES	7	-	-	
9 a)		ENFERMERIA IV	-	7	-	
III	5°	9 b)	ENFERMERIA IV (Cont.)	10	9 a)	-
		10	CIENCIAS SOCIALES IV	9 b)	-	-
	6°	9 c)	ENFERMERIA IV (Cont.)	11	9 b)	-
11		CIENCIAS SOCIALES V	9 c)	-	-	
IV	7°	12	ENFERMERIA V	-	-	11
		13	RESIDENCIA	-	-	7-9 a)b)c)12
	8°	14	ORIENTACION	-	13(***)	-

(*) AREAS que se cursan simult

(**) APROBADOS los coloquios.

PRACTICA del área anterior

menzar a cursar la corres

esta área.

(***) Haber completado el míni

SIDENCIAS, siempre que I

no correspondan a la ORI

gida.